DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPA Y GUAIRA – LOTE 5
CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.
Contrato S.G. MINISTRO Nº 352/2021

Asunción, 30 de junio de 2023

Al respecto, de la solicitud de reconocimiento de prorrogas de la Contratista, esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, señala cuanto sigue:

I. ASPECTOS LEGALES

1.- Contrato S.G. Ministro N° 352/2021

Condiciones Contractuales

- Clausula 16 – Plazos de ejecución.

2.- Resolución DNCP N° 1807/2022 *"Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N° 2051/2003."*

II. ASPECTOS TÉCNICOS

El Supervisor de la Obra sugiere, mediante el Memorándum de fecha 30 de junio de 2023, otorgar prórroga solicitada por la contratista CALDETEC INGENIERÍA S.R.L., Contrato S.G. MNISTRO N° 352/2021, en el marco del Llamado MOPC N° 44/2021. **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPA Y GUAIRA – LOTE 5 – ID N° 398.706.**

La Empresa Consultora CIA S.A., encargada de la fiscalización, mediante Nota N° 58/2023, presenta todas las documentaciones correspondientes a las inclemencias climáticas (lluvias), ocurridas entre los meses de febrero 2022 hasta abril 2023, en base al cual la contratista CALDETEC INGENIERÍA S.R.L., solicita un total de 86 (ochenta y seis) días de prórroga. A continuación, se aprecia los intercambios de notas, y copias de libro de obra en la cual han quedado asentados los acontecimientos, que anteceden a este pedido de prorroga:

	Nota/ Libro de Obra	Observación
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de febrero de 2022	L.O. N° 0000002	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de marzo de 2022	L.O. N° 0000003	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de abril de 2022	L.O. N° 0000007	

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DGV - MOPC

Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de mayo de 2022	L.O. N° 0000008	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de junio de 2022	L.O. N° 0000014	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de julio de 2022	L.O. N° 0000021	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de agosto de 2022	L.O. N° 0000026	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de septiembre de 2022	L.O. N° 0000033	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de octubre de 2022	L.O. N° 0000040	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de noviembre de 2022	L.O. N° 0000041	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de diciembre de 2022	L.O. N° 0000084	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de enero de 2023	L.O. N° 0000089	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de febrero de 2023	L.O. N° 0000086	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de marzo de 2023	L.O. N° 0000087	
Lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de abril de 2023	L.O. N° 0000088	
Solicitud de Prórroga por inclemencias climáticas	Nota de fecha 20/06/2023	Contratista a fiscalización

Cabe resaltar que todas las copias del libro de obra se encuentran firmadas por las partes (fiscalización y contratista), además, que están acompañadas por la planilla de Registro de Precipitación Diaria proveída por la DINAC.

La supervisión declara encontrar respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 86 (ochenta y seis) días por inclemencias climáticas (lluvias), ocurridas en los meses ya citados, el cual se detalla en la siguiente planilla:

Inclemencias climáticas

Periodo de Análisis	Días de Lluvia y sus consecuencias (1)	Días prorrogables (2)= (1) – 8 días	SUBTOTAL DE DIAS PRORROGABLES
Desde el 01/02/2022 al 28/02/2022	0	0	0
Desde el 01/03/2022 al 31/03/2022	17	9	9
Desde el 01/04/2022 al 30/04/2022	16	8	8
Desde el 01/05/2022 al 31/05/2022	13	5	5
Desde el 01/06/2022 al 30/06/2022	12	4	4
Desde el 01/07/2022 al 31/07/2022	11	3	3
Desde el 01/08/2022 al 31/08/2022	11	3	3
Desde el 01/09/2022 al 30/09/2022	10	2	2
Desde el 01/10/2022 al 31/10/2022	22	14	14

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DCV - MOPC

Desde el 01/11/2022 al 30/11/2022	10	2	2
Desde el 01/12/2022 al 31/12/2022	6	0	0
Desde el 01/01/2023 al 31/01/2023	12	4	4
Desde el 01/02/2023 al 28/02/2023	14	6	6
Desde el 01/03/2023 al 31/03/2023	19	11	11
Desde el 01/04/2023 al 30/04/2023	23	15	15
Total, días de prórroga			**86**

III. CONCLUSIÓN

Por tanto, considerando la sugerencia realizada por el Supervisor de Obra, y el V°B° de la Fiscalización, es parecer de esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, que corresponde otorgar en totalidad 86 (ochenta y seis) días de prórroga por inclemencia climática (lluvias), de conformidad a lo establecido en las Cláusulas N° 16 de la sección de Condiciones Contractuales y a la Resolución DNCP N° 1807/2022.

Por lo que se sugiere la aprobación por parte de la Dirección de Caminos Vecinales como Administrador del Contrato.

Ing. Miguel Ángel Rivelli
Jefe
UEP CAF FONPLATA
DCV